



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-68702

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Bioquímica Clínica en el sentido que se designe interinamente a la Lic. en Bioq. Clínica Magali Ridano en un cargo Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 14 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 15;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Magali **RIDANO (Legajo 44.533)** en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **30-09-2009**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Lic. Magali **RIDANO (Legajo 44.533)** en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) -código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-07-2009** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º.- La Lic. Magali Ridano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 4º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION Nº: 519
AC.ee.

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC